



SALTA, 23 de julio de 2019

EXPEDIENTE N° 10.594/2016
Cuerpos 1 y 2

R-DNAT-2019 N° 988

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por la Lic. Fátima Cecilia GOMEZ GRAMAJO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 222 a 224 y a fs. 226 a 241 obran presentaciones efectuadas por la Doctorando, con el aval de su Director de Tesis Dr. Alejandro GORUSTOVICH, en la que solicita acreditación de Cursos de Posgrado, adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 242 vta. a 243 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que dice: ***“Vista la presentación de la doctoranda Fátima Gramajo, esta comisión aconseja se le aprueben los siguientes cursos:***

- ***Redacción científica (75 hs) = 7,5 créditos***
- ***Salud ósea: aspectos moleculares, clínicos y terapéuticos (25hs) = 2,5 créditos.***
- ***Lecto-comprensión de textos académicos en inglés (72 hs) = 7 créditos.***

Asimismo, se aclara que si bien la Bibliografía del curso “Salud ósea: aspectos moleculares, clínicos y terapéuticos” no se adjunta. Esta comisión considera que se han agotado las instancias de búsqueda y pedido de la misma por parte de la doctoranda, y por ello se acepta la inclusión del curso para su acreditación.”;

Que a fs. 245 rola Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 246 luce Despacho de Consejo y Comisiones N° 0653/19, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 245;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y lo dispuesto por la Resolución R-CDNAT-2003 N° 0378, Capítulo II, Artículo 7° - Inciso 30

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACREDITAR, por las razones mencionadas en el exordio, a la Lic. Fátima Cecilia GOMEZ GRAMAJO, los Cursos de Posgrado:

1. **“REDACCIÓN CIENTIFICA”** – Aprobado – 75 hs – 7,5 (siete, con 5/10) créditos (fs. 229 a 230).



R-DNAT-2019 Nº 988

2. **“SALUD OSEA: ASPECTOS MOLECULARES, CLINICOS Y TERAPEUTICOS”** – Aprobado – 25 hs – 2,5 (dos con 5/10) créditos (fs.231 a 234).
3. **“LECTO-COMPRESIÓN DE TEXTOS ACADEMICOS EN INGLES”** – Aprobado – 72 hs – 7 (siete) créditos (fs.238 a 241).

TOTAL DE CREDITOS: 17 (diecisiete)

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER a la Lic. Fátima Cecilia GOMEZ GRAMAJO, Director de Tesis, Dr. Alejandro GORUSTOVICH, y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng

Esp. ANA P. CHAVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales